

Almeria Comercial

Organo de la Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Navegación

Año II

Núm. 11

10 Marzo

Revista
Quincenal



Segunda
época

Redacción y Administración:
General Segura, 4

1933

1933



Gastrería

Juan Dominguez

Castelar, 8, A.

ALMERIA

Seguro contra

**Pillaje, saqueo, deterioro, robo e incendio,
causados por motín o tumulto popular sobre
edificios, mobiliarios, mercancías y lunas de escaparates**

La Unión y el Fénix Español *Compañía de Seguros reunidas*

Subdirector en Almería: **J. ROMERO BALMAS**

Avenida de la República, 2, moderno

Banco Español de Crédito

Domilollo Social: MADRID :: **Sucursal de Almería: Avenida**
:: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5 | **de la República, 18**

Capital Desembolsado: 100.000 000 de Pesetas
en Reservas 68.028.907,21

Más de cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Cambio de monedas - Cartas de crédito - Seguros de cambio - Trans-
ferencia de fondos, etc., etc.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y $\frac{1}{2}$ por 100,
a 8 días vista con 3 por ciento interés anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Interés que se abona:

a un mes	3 %
a tres meses	3 $\frac{1}{2}$ %
a seis meses	4 %
a un año	4 $\frac{1}{2}$ %

Caja de Ahorros: Interés que se abona, 4 por 100 anual

Dirección postal: Avda. de la República, 18 **Dirección telegráfica y telefónica: BANESTO**

HORAS DE CAJA: de 9 a 18

Grandes Almacenes y Bazar
CASA FERRERA :: Aguilár Martell, 12, 14 y 16 ::
:: y Martínez Campos, 19 y 21
ALMERÍA

Apartado de Correos, núm. 12 :: Telegramas y Telefonemas: FERRERA

Fabricación de Muebles de todas clases
ESPECIALIDAD EN EL ESTILO RENACIMIENTO ESPAÑOL

Artículos sanitarios - Novedades artísticas para regalos - Ferretería en general.
Hierros - Aceros - Herramientas para labor y minas - Efectos navales - Batería
de Cocina en hierro esmaltado y aluminio - Servicios de porcelana, Cristal y
Loza - Cubiertos de plata y alpaça - Extenso surtido en juguetería - Lámparas
artísticas para comedor y salones - Tapices y alfombras - Perfumería - Artículos
de junco y mimbre - Flores artificiales - Cuadros y Cromos - Hules - Gutaper-
chas - Artículos para viaje etc., etc. - Representante de las Motocicletas y bicicletas **B. S. A.**

REPRESENTACIÓN EN ALMERÍA Y SU
PROVINCIA DE LOS AUTOMÓVILES

HISPANO SUIZA

EXPOSICIÓN ROMAY

AUTOMÓVILES

Bulek - Chevrolet - Opel

Repuestos - Accesorios - Neumaticos



CAMIONES

G. M. C. - Chevrolet - Blitz

Av. de la República, 46 - ALMERIA (España)

Eduardo Avivar

AGENTE COMERCIAL

Avenida de la República, 34 - ALMERIA

BAZAR EL LEÓN

MUEBLES, VAGILLAS, LÁMPARAS
OBJETOS PARA REGALOS

TIENDAS, 8 ALMERIA

La Sagrada Familia

FÁBRICA DE CARAMELOS Y BOMBONES

J. Fornieles

Grnada, 15 - A - ALMERIA

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Angel Vizcaino González

Procurador

Cónsul de la República de Panamá

Mínero, 5, pral. - Almería (España)

Manuel Moya García

Representante

Hierros, Alambres, Maderas y Arcos
de Castaño para barriles

Cámaras, 14 - ALMERIA (España)

APARTADO 49 - TELÉFONO 282

JORGE RONCO

TRANSPORTES, CONSIGNACIONES, ADUANAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Maura, 23 - Teléfono 240

ALMERIA (España)

PARRALEROS: comprar los abonos a la Casa **Hipólito Díaz**

Abonos compuestos; Superfosfatos Sulfato amonaco; Sulfato y Cloruro de Potasa

Oficina San Francisco, 4 :: Almacén: Chafarinas, 4 - ALMERIA

Sucursales: Málaga y Cartagena - Tel. 4-3-7

Jacinto Baspino

Conservas de Pescados - Salazones

Carretera de Malaga - ALMERIA (España)

GÓNGORA Y ROCHE, S. A.

Almacén de Coloniales y Harinas

ALMERIA (ESPAÑA)

Espartos de Andalucía, S. A.

EXPORTACION DE ESPARTOS

ALMERIA (España)

Antonio González Criado

Agente Comercial y Seguros de todas clases

Avenida de la República - ALMERIA (España)

Diego Castilla Leiva

Productor y Exportador de uvas de conserva

ALMERIA (ESPAÑA)

Julio Bou Carpio

Agente y Comisionista de Aduanas Colegiado

Capitán Calán, 9 - ALMERIA (España)

JUAN BAUTISTA MARTINEZ

AGENTE-CONSIGNATARIO DE LA CASA

Ybarra y Compañía, S. en C.

AGENTE DE ADUANAS COLEGIADO

ALMERIA (España)

Enrique Martínez y Comp.^a

Sucesores de Vda. de Agustín Martínez

Almacén de Coloniales y Harinas

Plaza de San Sebastián **ALMERIA**

Motores Crossley

*Los mejores para consumir aceite
pesado de 6 a 1.000 caballos*

Pequeños grupos para elevar agua con motor de
Gasolina - Grupos eléctricos.

Vicente Aznar CONDE OFFALIA, 24
ALMERIA

Los mejores Calcetines y más
baratos, se venden en

CASA ROSALES

TIENDAS, 4 — ALMERIA

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores y grupos electro-bombas SIEMENS.—Transformadores y Alternadores.—Motores de aceites pesados "Korting"

MOTORES Y GRUPOS A GASOLINA "LYON"

"BOMBAS"

RODAMIENTOS A BOLAS S-K-F, PARA MAQUINARIA
Y AUTOMÓVILES - Lámparas OSRAM - Correas

de cuero y goma GOODRICH

Montajes, instalaciones de riegos e instalaciones eléctricas
previa presentación de presupuesto

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS:

José María Donoso PERITO INDUSTRIAL

A. de la República, 25-A - ALMACENES: García Alíx, 3-A
TELÉFONO 3-9-3 - ALMERIA

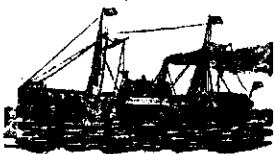
Agencia Marítima

Romero Hermanos

Serrín de Corcho

ARMSTRONG

ALMERIA (España)



HIJOS DE M. CONDEMINAS

CASA FUNDADA EN 1864

Servicios regulares de vapores frigoríficos y fruteros para

INGLATERRA - SUB-AMÉRICA - CANADÁ

Telegramas: CONDEMINAS
Teléfono, 267

☆ Casa Central: **BARCELONA**

☆ Oficina de Almería:
Avenida de la República, 26

Sucursales: **MADRID, VALENCIA, SAN SEBASTIAN
Y PALMA DE MALLORCA.**

Almería Comercial

Organo de la Cámara Oficial de Comercio,

Industria y Navegación

Año II

10 Marzo

1933

Revista
Quincenal



Segunda
época

Núm. 11

Redacción y Administración:
General Segura, 4

1933

Actuación de la Cámara

Sesión ordinaria del día 1.º de Marzo de 1933

Bajo la presidencia de don Eugenio de Bustos González, y con asistencia de los señores Bautista Martínez, Soriano Martín, Oliveros Ruiz, Pérez Cascales, J. Romero y Tonda Sellés, celebró sesión el Pleno, en la que después de aprobada el acta de la sesión anterior se trató de los asuntos siguientes:

Se dió lectura a una comunicación del Colegio Oficial de Agentes Comerciales participando el nombramiento de nuevo Presidente.

Se dió cuenta de una carta del Vocal cooperador don Marcelo Boy Rabassa renunciando a su cargo de Vocal de la Cámara por tener que ausentarse de esta capital.

Los reunidos acordaron constase en acta el sentimiento de la Cámara por la falta de la ilustrada cooperación del señor Boy.

Se dió lectura a un cuestionario del Instituto Nacional de Previsión sobre la unificación de los seguros sociales. Se acordó nombrar una ponencia formada por los señores Oliveros, García Espín y Romero Balmas para el estudio de dicho cuestionario.

Se dió cuenta de un escrito de la Cámara de Comercio de Madrid sobre observaciones en la formalización de protestos. Los reunidos acuerdan contestar dicho escrito con las observaciones siguientes:

Que en los pueblos donde no existan Notarios, los protestos sean formalizados por los Jueces municipales, y que el término prescrito por el artículo 504 del Código de Comercio sea aumentado en 24 horas.

El señor Oliveros hizo uso de la palabra para rogar a la Presidencia se hagan las oportunas gestiones para averiguar cómo se hacen los nombramientos de Consejeros del Banco de España en otras provincias, a fin de conseguir por nuestras corporaciones que en el Consejo del Banco de España estén debidamente representados los intereses mercantiles.

El Sr. Presidente ofrece hacer con gran interés las gestiones indicadas.

El Sr. Presidente da cuenta de que ha sido concedido el voto de esta Cámara para Vocal representante en el Jurado Central de la Renta a D. Antonio Valcárcel, como propietario, y a D. José María González como suplente, no habiéndose convocado al

Pleno para indicado asunto por la urgencia del mismo.

Los reunidos ratifican las designaciones hechas por la Presidencia.

Feria internacional de Lyon

Semana de la Maquinaria Agrícola

Durante la reunión de primavera de la Feria Internacional de Lyon (9-19 de marzo de 1933) tendrá lugar, como cada año, una Semana de la Maquinaria Agrícola. Esta manifestación se verificará del 14 al 19 de marzo. Organizada con la colaboración de la Unión de los Exponentes de Maquinarias y Material Agrícola, constituye el mercado más importante de la Europa en esta especialidad.

En un radio de 38.000 metros cuadrados, situado en el Cours de Verdun, a proximidad de la Estación de Lyon-Perrache, serán expuestas las maquinarias, el material y los útiles más modernos para la cultura del suelo, como igualmente todas las instalaciones para fincas, lecherías y criaderos domésticos.

Los agricultores encontrarán ahí el material de batidoras, prensas para forraje, elevadores de granos, arados, tractores, distribuidores de granos, maquinarias para cosechar, material vitícola y vinícola, azufradoras, pulverizadores, prensas, toneles, alambiques, tamises, corta racimos, descremadoras, bombas, moto-bombas, y en fin todo el material agrícola en general, cierros, instrumentos de jardín y especialidades para la alimentación del ganado, etc.

Todos los visitantes, de antemano pueden estar seguros que encontrarán en Lyon la más amplia y simpática acogida. La Administración de la Feria procura todas las referencias necesarias relacionadas con el alojamiento y la estancia.

Los billetes de ida y vuelta a destino de Lyon tomados en los ferrocarriles franceses, convendrá tener presente que estos son válidos desde el 7 al 20 de marzo. La Administración de la Feria pone a la disposición de los interesados los impresos para aprovechar de las ventajas acordadas por la Dirección de los ferrocarriles.

Los viajeros que deseen más amplias referencias pueden dirigirse directamente a la Administración de la Feria, Rue Menestrier, Lyon.

Ramón de la Cerda, Delegado General de la Feria de Lyon en las Repúblicas Latinas.

Reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la Industria

(Continuación)

producción de la hernia, y la clase de ese esfuerzo.

3.º Los síntomas observados en el momento del accidente y en los días sucesivos, comprobando muy especialmente si se produjo un dolor brusco en el momento del accidente, su localización y condiciones; si fué precisa la intervención inmediata de

un médico y el tiempo que duró la suspensión de las faenas del herniado, caso de haber sido necesaria esta suspensión.

4.º Los caracteres de la hernia producida, los relacionados con el examen detenido del estado de integridad funcional de la región afecta y de la pared abdominal, y los deducidos de los reconocimientos, en fechas posteriores, del lesionado.

Artículo 2.º Los patronos o las entidades aseguradoras podrán exigir de los obreros que vayan a ser admitidos al trabajo el que se sometan a un reconocimiento médico previo, desde el punto de vista especial de la predisposición a padecer cualquier clase de hernia.

Se consideran síntomas preferentes para calificar una predisposición a la hernia inguinal la gran dilatación del anillo inguinal externo, el choque visceral contra los dedos introducidos en el canal y la desaparición del canal inguinal, para la hernia umbilical, la debilidad de los músculos de la pared abdominal y la ptosis visceral.

El resultado de ese reconocimiento se hará constar en un libro que se llevará al efecto, autorizando cada inscripción, con su firma, el médico que practique el referido reconocimiento y el obrero reconocido, y ese libro deberá tenerse a la vista, como documento de información, en todos los casos de reclamación por ese concepto.

(Continuará)

Juan M.^a López Cosechero y exportador de uva
de conserva
ALMERÍA=(España)

Correspondencia para América del Sur

Mes de Marzo de 1933

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur, a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despacho para Sudamérica.

Fecha de expedición	Última salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	CORREO
3 de marzo	Lisboa: 6 de marzo	23 de marzo	Vapor Flandria
4 de marzo	Alicante: 5 de marzo	12 de marzo	AVION
3 de marzo	Lisboa: 8 de marzo	24 de marzo	Vapor Highland Patriot
6 de marzo	Lisboa: 9 de marzo	27 de marzo	Vapor General Artigas
11 de marzo	Alicante: 12 de marzo	19 de marzo	AVION
11 de marzo	Lisboa: 14 de febrero	31 de marzo	Vapor Arlanza
17 de marzo	Lisboa: 20 de marzo	2 de abril	Vapor Massilia
18 de marzo	Alicante: 19 de marzo	26 de marzo	AVION
19 de marzo	Lisboa: 22 de marzo	6 de abril	Vapor Highland Monarch
22 de marzo	Barcelona: 24 de marzo	7 de abril	Vapor Giulio Cesare
23 de marzo	Cádiz: 23 de marzo	11 de abril	Vapor C. San Antonio
25 de marzo	Alicante: 26 de marzo	2 de abril	AVION
25 de marzo	Lisboa: 28 de marzo	13 de abril	Vapor Asturias
27 de marzo	Lisboa: 30 de marzo	17 de abril	Vapor General S. Martín
1 de abril	Alicante: 2 de abril	9 de abril	AVION

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.

La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa:

En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde.

En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.

Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos

Compagnie Générale Aéropostale

PLAZA DE LAS CORTES, 9
TELEFONO NUM. 17187

MADRID

SECCIÓN FRUTERA

La competencia de las frutas y hortalizas italianas en el mercado francés

Italia, desde hace varios años, encamina de una manera constante sus esfuerzos para aumentar las exportaciones de frutas y hortalizas.

Los agricultores han conseguido que sus productos lleguen a un standard de calidad y presentación, cuidando de modo especialísimo el embalaje, de modo que el acondicionamiento de los productos dedicados a la exportación sea lo más perfecto posible.

En ciertas estaciones han sido establecidos depósitos para el almacenaje de las mercancías con cámaras frigoríficas, etc. Para evitar los perjuicios que a los productos de fácil deterioro, cuando su estancia es prolongada, ocasiona la dificultad de darles salida al ser contingentados por otros países, se han organizado en estas estaciones verdaderos mercados.

Este ejemplo debe ser tenido muy en cuenta por nuestros productores, que deberían aunar sus esfuerzos para seguir el camino emprendido por nuestros competidores extranjeros.

Derechos de Aduanas sobre las llaves para las latas de sardinas en Alemania

Las autoridades aduaneras alemanas han dispuesto últimamente que las llaves que acompañan a las latas de sardinas en conserva paguen los derechos de aduana independientemente de los envases, o sea por la partida que les corresponde en el arancel de aduanas, y no como se ha venido haciendo hasta ahora, que pagaban los mismos derechos que las sardinas.

Para obviar las dificultades que se derivan al efectuar el despacho, las autoridades aduaneras han ordenado que los envíos indiquen el peso exacto de los envases de sardinas separados del de las llaves, acompañados de los documentos que consignent los pesos (factura, etc.).

La importación de vinos y mostos en Francia

Por Decretos del 14 de febrero corriente, se han dictado las siguientes disposiciones reguladoras de

la importación de vinos y mostos en Francia y la distribución del contingente.

La importación de mostos y zumo de uvas frescas sin fermentar, o parcialmente fermentados, fermentados sin alcohol, incluso los zumos pasteurizados (núm. 171 del Arancel general de Aduanas), y vinos (que no sean licores) que procedan exclusivamente de la fermentación de uva fresca o de zumo de uva fresca (núm. 171 bis del Arancel general de Aduanas), cuya entrada en Francia ha sido reglamentada por Decreto de 27 de agosto de 1931, está subordinada a la obtención previa de una autorización de importación expedida por el ministro de Hacienda.

Mediante una Orden ministerial, se comunicará trimestralmente la cantidad de mostos y vinos (171 y 171 bis), que se pueden importar durante cada uno de los meses del trimestre.

Cuando las disposiciones especiales intervengan en lo que se refiere a la gestión, por los países exportadores, de los contingentes de mostos y vinos que les hayan sido concedidos, la importación no podrá efectuarse más que mediante un certificado de contingentación expedido por el país interesado.

El ministro de Agricultura comunicará, mediante un aviso publicado en el «Journal Officiel», los países para los cuales estas disposiciones son aplicables.

La importación de mostos de vendimia (171) y vinos (que no sean licores, 171 bis), podrá verificarse únicamente siguiendo las modalidades previstas en la Orden de 14 de febrero de 1933, y dentro del límite de los contingentes fijados y calculados teniendo en cuenta las importaciones efectuadas en el transcurso de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1932.

Cuando el contingente mensual fijado por un país determinado no haya sido utilizado en su totalidad, la parte restante será utilizable en los meses siguientes del año vitícola.

El «blocage» de los vinos establecido por los Decretos de 19 de diciembre de 1931 y 23 de julio de 1932, ha sido derogado por Decreto de 12 de febrero corriente.

Distribución de Contingentes

PAISES DE ORIGEN	NÚMEROS DEL ARANCEL	DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS	Contingentes de importación en el transcurso de los meses de	
			Febrero	Marzo
			Hectolitros	Hectolitros
España	171 bis	Vinos (otros que licores)	177.450	177.450
Portugal	171 bis	Vinos (otros que licores)	16.550	16.550
Grecia	171 y 171 bis	Mostos de vendimia y vinos (otros que licores)	43.650	43.650
Algunos países que no figuran aquí, además de España y Portugal, están autorizados para importar mostos de vendimia dentro del límite del contingente abierto para los mostos y vinos.	171 y 171 bis	Mostos de vendimia y vinos (otros que licores)	1.000	55.000
		TOTAL	258.450	272.450

Han sido eliminados de los beneficios arancelarios otorgados por la Argentina a Chile los artículos que interesaban a España

Merced a las gestiones llevadas a cabo por el Embajador de España en Buenos Aires acerca del Gobierno argentino, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección general de Comercio, se ha conseguido que se eliminen del «modus vivendi» argentino-chileno los siguientes productos que interesaban a la exportación española: Cebollas, pimentón, pasta de tomate, avena en grano, maíz, cáñamo en rama, semilla de cáñamo, manzanas y ciruelas secas, fruta al jugo en almíbar, fruta al natural o en agua, espárragos, guisantes, ostras en conserva, azufre en bruto y polvo, nitrato sódico para industria, sulfato impuro, carbonato de cobre, cola común, yeso y ácido tartárico.

Por lo tanto, los mencionados artículos de procedencia española pagarán a su entrada en Argentina los mismos derechos que los de otros países, con lo que desaparece la inferioridad en que se encontraban por tener que satisfacer dobles derechos aduaneros que los originarios de algunas otras naciones.

Caminos de Hierro del Norte Francés

Naranjas, mandarinas y limones de España con destino a Inglaterra, vía Hendaya o Cerbére, París, Boulogne-Sur-Mer, Calais o Dunkerque

Precio de transporte.—Cidras, limones, mandarinas, naranjas en cuadros, cajas, cestos o toneles.

Por vagón de 10 toneladas y por vagón de 15 toneladas.

	Precio por tonelada	
Cerbere a Boulogne, Calais o Dunkerque	100 frs.	163 frs.
Hendaya a Boulogne, Calais o Dunkerque	164 frs.	149 frs.

Estos precios comprenden el recargo, los gastos de transmisión a la frontera española y los gastos de estación a la llegada.

A estos precios conviene añadir una suma de 21,60 francos en Hendaya y de 22,40 francos en Cerbére por gastos de frontera.

Tenemos el gusto de subrayar que los precios indicados más arriba disfrutaban en esta temporada bonificaciones 10, 15 y 20 por 100, según el tonelaje. Véase a este efecto la tarifa 400, cap. 10, párrafo VII.

HORARIOS

Un horario rápido de pequeña velocidad enlaza a Hendaya y Cerbére con Boulogne-sur-Mer, Calais o Dunkerque.

Hendaya... salida día A Boulogne, Calais o Dunkerque; llegada día D Londres: día E.

Cerbére... salida día A Boulogne, Calais o Dunkerque; llegada día D Londres: día E.

Muchos servicios regulares enlazan esos puertos con Londres y los mercados ingleses.

Caminos de Hierro del Norte Francés

PUNTOS DE		GRAN VELOCIDAD			FRANCOS
partida	destino	Expediciones de 50 kilos en adelante	Para vagones cargados con 5.000 kilos		
			Por cada 1.000 k.	Más de 5.020 k.	
UVAS					
Cerbére	Boulogne Ville	568.70	546.25	494.25	Francos franceses
—	Dunkerque	579.35	556.90	503.85	»
—	París-Lyon	516.20	493.75	447.00	»
—	Jeumont fre	559.85	507.15	458.55	»
Jeumont fre	Hergenrath fre	330.00	144.50	144.50	Francos belgas
Hendaye	Boulogne Ville	550.20	527.75	477.60	Francos franceses
—	Dunkerque	560.85	538.40	487.20	»
—	París-Austerlitz	493.75	471.30	426.80	»
—	Jeumont fre	541.35	481.90	437.65	»
Jeumont fre	Hergenrath fre	330.—	144.50	144.50	Francos belgas
OTRAS FRUTAS					
Cerbére	Boulogne Ville	602.35	568.70	514.45	Francos franceses
—	Dunkerque	613.—	579.35	524.05	»
—	París-PLM	553.—	516.20	467.20	»
—	Jeumont fre	577.65	507.15	458.55	»
Jeumont fre	Hergenrath fre	330.—	144.50	144.50	Francos belgas
Hendaye	Boulogne Ville	550.20	527.75	477.60	Francos franceses
—	Dunkerque	560.85	538.40	487.20	»
—	París-Austerlitz	493.75	471.30	426.60	»
—	Jeumont fre	554.80	481.90	439.65	»
Jeumont fre	Hergenrath	330.—	144.50	144.50	Francos belgas

Cotizaciones

ALEMANIA

Cotizaciones en Hamburgo

Naranja española blanca, mayoría. Marcos	6,25/7,50
Idem íd. oval, Gandía íd.	— 7,00/8,50
Idem íd., id., Murcia íd.	— 7,50/9,00
Naranja de Jaffa	— 7,50/9,00
Idem italiana sangrina	— 5,00/7,00
Tomates, atado.	— 4,00/6,00

BÉLGICA

Cotizaciones en Amberes durante la septena anterior al 25 de febrero

	Francos
Vinos tintos	170
Idem blancos	155
Porto	165
Mistelas	215
Moscateles	230
Málaga	210
Resina inferior	125
Aceite de olivas	1.100
Sesina superior.	205
Aguarrás	560
Avellana de Tarragona, quintal	294
Descascarilladas	645
Almendras descascarilladas, quintal	1.260
Arroz de Valencia	171

Peniques

Lanas entrefinas, por libra	21
Idem finas, íd.	21

Libras

Aceros, barras marchantes	2-12-6
Idem redondos	5- 6-7
Idem cuadrados	5-17-6
Idem exagonales	6-12-6
Idem planos	3- 6-0

Francos

Maíz plata amarillo, por 100 kgs.	56,50
Naranja común blanca. Caja de 240 naranjas	68 a 140
Idem íd. íd. Caja de 360 naranjas.	68 a 165
Idem íd. íd. Caja de 504 naranjas.	70 a 95
Idem a granel. Por kilo	1,25
Naranja sangrina	98 a 113

Cotizaciones en los mercados de Amberes y Bruselas en 28 de febrero

Mercado de Amberes:

Naranjas, jaulas	Francos.	35/45 y 55/60
Idem cajas.	—	70/85
Vino de Panadés	Pesetas.	55
Id. de Alicante de 15 grados.	—	67
Id. de Málaga de 15 grados	—	97
Moscatel griego de 15 grados.	Francos.	19,50

Mercado de Bruselas:

Naranjas corrientes, kg.	Francos	1,50 1,75
Idem superiores, íd.	—	1,90/2,20
Idem extras, íd.	—	2,00/2,80
Idem Navels, íd.	—	3,00/3,25
Mandarinas	—	3,00/3,25

CHILE

Cotizaciones en Valparaíso en 28 de febrero

Aceite español, cajón de cuatro latas de 25 kilogramos	Pesos	490/700
Aceite italiano	—	480/690
Aceite de Saboya	—	8,50
Aceite de algodón	—	7,
Arroz sublimé, 46 kgs.	—	150
Arroz Choice, ídem.	—	140
Arroz italiano, ídem	—	135
Sardinias, cajón	—	100/260
Garbanzos, 100 kgs.	—	160
Papel de fumar, resma.	—	22/ 49

ESTADOS UNIDOS

Cotizaciones en Nueva York en 25 de Febrero

Cacahuet, núm. 1	3 1/4 cents.	por libra
Cacahuet, núm. 2	2	» » »
Tomates	1,25	» » »
Algodón	6	» » »
Cebolla, jaula.	2	dollars » »
Plata.	27 1/4 cents.	» »
Estaño	23,45	» » »
Aceite de oliva desnaturado	60	» » »
Idem de orujo verde	4 3/8	» » »
Cobre	4,95	» » »
Zinc	2,72	» » »
Plomo	3,17	» » »

FRANCIA

Cotizaciones en Marsella durante la septena anterior al 25 de febrero

Aceite Andalucía corriente, sin olor.	Pesetas	160 a 170
Idem íd., extra	—	190 a 200
Idem Borjas, corriente	—	200 a 210
Idem íd., extra	—	210 a 220
Idem Aragón, superior	—	190 a 200
(Estos precios se entienden por 100 k., Cif., Marsella).		
Arroz Valencia, 7 por 100 cáscara.		45
(Los 100 k., Cif., Marsella).		
Naranjas	Francos	50 a 90
(Los 100 k., Caf., Marsella).		
Pasas de Málaga, «Imperial»	Pesetas	13
(Los 10 k. netos, en cajas).		
Idem «Royaux»	—	11
Idem «Surchoix»	—	9
(Estos precios se entienden Caf., Marsella).		
Plátanos extra medium, los dos racimos	Francos	62

Idem extra Francos 80

(Estos precios aumentan 12 francos para mercancía, Caf., Marsella).

Vino de 12°, el hectólitro . . . — 90
Idem 11°, ídem — 80

(Sobre muelle Marsella).

HOLANDA

Cotizaciones en Rotterdam en 28 de Febrero

Naranjas en cajas.	Florines	4,75/ 5,50
Idem Navels	—	2,50/ 3,25
Idem Jaffa	—	4,00/ 5,25
Mandarinas	—	1,00/ 2,00
Cacahuets, 50 kilogramos	—	16
Anchoas, barril	—	11,00/ 11,50
Vino de Tarragona, 12°	—	13
Idem íd., 15°	—	14
Idem Moscatel, 15°	—	25
Idem Mistela, 12°	—	10
Tomate canario	—	4,00/ 5,00
Limonos	—	3,13/ 4,25

INGLATERRA

Cotizaciones en los mercados de Londres y Liverpool el día 27 de Febrero

Mercado de Londres:

Naranjas españolas, blancas, tamaños 240, 300 y 360, mayoría	9/0 a 10/0
Idem 504	9/0 a 10/6
Idem sangrinas, 240	10/0 a 11/6
Idem íd., 300.	10/0 a 11/6
Idem íd., 360.	11/0 a 11/6
Idem íd., 504.	12/0
Naranjas de Jaffa, 100/126	8/2 a 9/3
Idem íd., 144/160	10/0 a 12/0
Idem íd., 180/240	10/0 a 14/0
Cebollas, cuatros	6/6
Idem, cincos	7/6
Plátanos de Canarias, libres de hielo, extra medium	10/3
Idem, gigantes	10/0
Tomates de Canarias selectos, el atado de sesenta libras	10/0
Idem, en cestas	3/6

Mercado de Liverpool:

Naranjas españolas, 240	8/6 a 8/9
Idem íd., 300.	8/6 a 9/6
Idem íd., 360.	9/6 a 10/0
Idem íd., 504.	8/6 a 9/6
Cebollas de Valencia, cuatros	6/6 a 7/6
Idem íd., cincos.	9/0 a 10/0
Idem íd., seisas	7/0 a 8/0
Plátanos de Canarias, extra medium	7/0 a 8/0
Idem, gigantes	10/0 a 11/0
Idem de Jamaica «Pfyffe», la tonelada.	18-10-0
Tomates de Canarias, atados de cuatro cajitas	8/0 a 10/0
Idem, cestas	4/6 a 5/6

ITALIA

Cotizaciones en Génova en 25 de febrero

Aceite de oliva.

Italiano, sobre vagón Génova, según procedencia	Liras	360/400
Español, cif., según procedencia	Pesetas	195/240
De Túnez, sobre vagón Génova, según clase	Francos	300/360

Almennras sin cáscara.

Italiana, en almacén, según procedencia y clase	Liras	730/810
Española, sin cotización		

Anís.

Español, sobre vagón Génova.	—	325/330
--------------------------------------	---	---------

Atún en aceite.

Italiano	—	700/750
--------------------	---	---------

Minio puro.

Sin indicación de procedencia, aduana pagada	—	100/110
--	---	---------

Anchoas en salmuera.

Españolas, aduana pagada, según clase	—	480/600
Portuguégas	—	170/200

Plomo en galápagos, aduana pagada	—	125/130
---	---	---------

Azafrán.

Italiano, por kilo	—	560/580
Español, aduana pagada	—	480/500

Sardinias en aceite (sin indicación de procedencia).

Por cajas de 100 latas de 200 gramos	—	110/130
Idem íd., íd., de 150 gramos	—	95/100
Idem íd., de 50 latas de un kg.	—	240/260

SUECIA

Cotizaciones en Estocolmo en 27 de febrero

Naranja de Murcia sangrina, Fob	Chelines	13
Idem íd., blanca	—	11,75
Idem sanguinelli, Fob	Liras	35
Idem de Jaffa, Cif	Coronas	11
Albaricoque seco, extrachoice, Sanjoaquin, cosecha de 1932	—	77
Idem íd., Samarcanda, oscuro	—	27,50
Pass Bleached Thompson Choice	—	42
Almendra PG, quintal	Marcos	165,50
Almendra Bari, prima	—	158,75
Avellana en pepita, saco de 80 k.	—	72,25

Precios corrientes en algunos mercados alemanes de productos españoles (en reichmarks)

Clase de fruta	TOMATES		NARANJAS		MANDARINAS		UVAS		PLÁTANOS
	Atado	100 libras	Caja	100 libras (granel)	Jaula	100 libras (granel)	Barril	100 libras (granel)	
Mercados de:									
Berlín	16/22	>	9/13	10/12	>	15/17	11/15	>	>
Bremen	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Breslau	>	>	10/14	10/12	>	19	>	>	>
Braunschweig	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Bonn	>	20/40	>	2/6	>	20/25	>	>	22/26
Colonia	>	40/50	>	>	>	>	>	>	>
Chemnitz	20/24	>	8/13	10/14	>	15/20	11/12	>	>
Dresde	>	>	>	10/12	>	14/18	>	>	16/20
Dortmund	14/22	>	>	9/13	>	>	14/16	>	>
Essen	18/32	>	10/15	>	>	>	14/16	>	26/28
Francfort	20/26	>	>	13/22	>	20/25	16/17	>	>
Karlsruhe	>	40/45	>	9/18	>	15	>	45/50	>
Kiel	18/19	>	8/16	>	>	>	>	>	>
Kónigsberg	24/26	>	9/12	>	>	>	>	>	>
Leipzig	20/24	>	10/11	>	>	>	14/16	>	>
Magdeburg	24/28	>	9/13	>	>	15/20	12/15	>	>
München	24	>	>	11/12	>	>	14	>	>
Regensbrug	>	>	>	12/18	>	15/20	>	>	>
Trier	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Thüringen	>	>	>	>	>	16	11/15	>	>
Wiesbaden	>	>	>	>	>	>	>	>	>

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

A todos los Agentes Comerciales Colegiados de España

La ofensiva que contra la colegiación oficial de los Agentes Comerciales ha emprendido la Federación de Agentes, Representantes y Viajantes del Comercio y de la Industria afecta a la U. G. T., impone a este Comité Ejecutivo Central el deber de dirigirse a todos los colegiados de España para fijar la posición que nuestra Organización ha de adoptar en los momentos actuales.

Dicha ofensiva se desarrolla en dos frentes: uno, que afecta al Poder público, y otro, que se refiere a la masa colegial. En el primero se trata de conseguir la disolución de nuestra colegiación valiéndose de la presión que pueda ejercer una situación favorable a los ataques. La segunda tiende a sembrar la confusión y desmoralización entre los Agentes Comerciales colegiados al difundir noticias y especies a todas luces falsas, y excitando a la rebeldía contra los Colegios Oficiales.

En una y otra se esgrimen, como armas, argumentos que quieren apoyarse en principios legales que se desfiguran e interpretan tendenciosamente al servicio de aquella campaña.

Arguyen los indicados elementos, ante el Poder público, la ilegalidad de la colegiación oficial obligatoria, basándose en que pugna con el artículo 39 de la Constitución, que dice: «Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado.» La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, ante consulta elevada por algún Colegio Oficial sobre este punto, contestó oficialmente, con fecha 4 de octubre de 1932, lo siguiente:

«Es de todo punto evidente la perfecta compatibilidad entre la Constitución española y la existencia de disposiciones legales y administrativas que regulen el ejercicio de cualquier actividad profesional. El artículo 39 de la Constitución no hace más que sentar el principio del libre derecho de asociación o sindicación de los españoles, pero no impide al Estado que establezca formas especiales de asociación forzosa. Determina un «derecho» a favor de los particulares—del que pueden hacer o no hacer uso—, pero no les exime de la «obligación» de pertenecer a Corporaciones establecidas por razones profesionales u otras. Es decir, que además de estar vinculados los españoles a las personas jurídicas a las cuales es obligatorio pertenecer, ya por nacimiento y convivencia—Estado, Región, Municipio—, ya por causa de profesión que se ejerce—Colegios profesionales, Cámaras de Comercio—, ya por otros motivos, los españoles pueden crear voluntariamente otras entidades asociacionales o entrar a formar parte de las ya existentes.»

Pero si no fuese suficientemente clara y precisa la contestación de la Dirección General de Comercio, nos importa contraponer al falso argumento de la Federación mencionada lo que dispone la misma Constitución en su artículo 33, cuando dice: «Que toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por motivos económicos y sociales de interés general impongan las leyes.» Este es en realidad el fundamento de la colegiación oficial obligatoria. El Poder público no limita el ejercicio de la profesión de Agente comercial, pero impone, en

Ginés Garrido COSECHERO Y EXPORTADOR DE UVA DE CONSERVA

ALMERÍA=(España)

uso de su perfecto derecho y en aras del interés general, por motivo económico y social, que para que aquella profesión pueda ejercerse legalmente es preciso estar inscrito en un Colegio Oficial. Es decir, que pretende el Estado controlar el ejercicio de una profesión que por su naturaleza requiere una fiscalización, para garantía de los intereses del Comercio y de la Industria, y para los del propio Estado. A éste interesa primordialmente que la función mediadora entre el comerciante e industrial y el consumidor sea ejercida por personas dignas y solventes, dado que la aparente facilidad de su desempeño y la frecuente carencia de signos externos se prestan a aquella función se realice sin las debidas garantías para los altos intereses del comercio e industria nacionales. Se dirá que la misma garantía debería exigirse a todos los comerciantes e industriales, y si bien de hecho, así es, no requieren el mismo procedimiento de control, porque la manifestación externa que supone solidez y raigambre en aquellas proyecciones de la vida económica responde, por decirlo así, de su solvencia.

Es irrefutable, pues, el derecho eminente del Estado, reconocido en la Constitución de la República, de imponer ciertas limitaciones a la libertad en el ejercicio de una determinada actividad profesional por motivos económicos y sociales de interés general.

Pero, además, es preciso afirmar categóricamente que la colegiación oficial de los Agentes Comerciales no pugna con el principio de libertad a que se refiere el artículo 39 de la Constitución, porque ni el Estado, ni los Colegios, ni nadie, impide a los inscritos en nuestros organismos oficiales que puedan asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines que su ideología o sus intereses señalen. La colegiación oficial de los Agentes Comerciales creada por el Estado y ajena, por tanto, a todo matiz político y confesional, respeta profundamente todas aquellas Agrupaciones que al margen de ella puedan crearse por sus propios asociados, siempre que éstos no dejen de acatar lo que las leyes disponen.

Es de sumo interés llamar la atención de nuestros colegiados sobre el verdadero objetivo que con aquella ofensiva se pretende. No es, en realidad, que la colegiación oficial obstruya los caminos de la libertad sindical. Lo saben perfectamente quienes afirman lo contrario. Lo que se intenta es destruir una organización que, en mayor o menor grado, ejerce una superior vigilancia en la actividad profesional, hasta el punto de que los intereses económicos en juego saben que tienen dónde recurrir para evitar o sancionar irregulares conductas. Saben también que los deberes ciudadanos de contribuir a las cargas del Tesoro están controlados por la acción de los Colegios, y es esto, precisamente, lo que no se quie-

re y, por ello, tiene que disfrazarse la campaña con la máscara de una supuesta legalidad, vulnerada según la interpretación, un tanto caprichosa, de los que quieren utilizarla como palanca para sus fines.

Trátase también de desvirtuar la esencia de nuestra profesión para constreñirla a una jurisdicción que no le es propia y a una posición social a todas luces inconveniente. Se quiere convertir al Agente Comercial en dependiente o asalariado de sus mandantes para que entre de lleno en la jurisdicción del trabajo, que no negamos ampara de una manera eficaz los derechos del trabajador. Pero tales pretensiones se fundan en el principio de una lucha de clases, en la que se quiere involucrar al Agente Comercial, cuyas relaciones jurídicas y prácticas con su mandante o representado son de índole totalmente distinta de las que se crean entre el dependiente y su patrono. A poco que mediten, deducirán nuestros compañeros colegiados las consecuencias que para ellos se derivarían de prosperar las tendencias de los enemigos de la colegiación.

Se impone, pues, la defensa de nuestra organización con más fervor que nunca, no por un prurito de triunfo en la contienda que se ha entablado, sino por la integridad de nuestra naturaleza profesional. Se ataca lo más substancial de nuestra actividad económica. Del resultado de esta lucha pueden derivarse gravísimas consecuencias para nuestros intereses morales y materiales, hasta el punto de que, si triunfasen las pretensiones de la aludida Agrupación obrerista, dejaríamos de ser lo que somos y serían

José Batlles G.^a Cosechero y exportador de naranjas y uvas de conserva :

ALMERÍA=(España)

INVITACIÓN

La Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín avisa al público que en el piso bajo de sus oficinas, Rueda López, 8, ha quedado abierta la exposición completa de hornillas para gas de consumo reducido.

La Empresa invita al público a visitar dicha exposición de 10 a 1 y de 4 a 6.

Joaquín López Murcia en Testamentaría

Constructor de Obras Públicas y Particulares

**FABRICA DE CEMENTO ARMADO
Y PIEDRA ARTIFICIAL**

Teléfono 327 - - - -
Luchana, 12 - ALMERIA

hollados los principios jurídicos más elementales que distinguen, precisamente, las diversas modalidades del mandato mercantil.

Tanto como a nosotros, interesa la integridad substancial de nuestra profesión al comercio y a la industria, y no es precisamente con la lucha de clases como va a adquirir nuestra profesión las prerrogativas que le son precisas.

Búsquense por nuestros adversarios otros medios y procedimientos para engrosar sus filas, si es que la esperanza de ello la cifran en la demolición de la colegiación oficial obligatoria. Nuestros colegiados son perfectamente libres de ingresar en las Asociaciones que respondan a su ideología; pero fíjense en que ésta no puede entrañar confusionismos que afecten a la actividad vital con que acuden a su sustento; ni sería digno que, sugestionados por el espejuelo que administran los elementos de la Federación citada al afirmar en su programa que el Agente Comercial o Representante del Comercio no debe tributar al Tesoro, colaborasen a la destrucción de la colegiación, inspirados por el bajo móvil de eludir el cumplimiento de un deber civil que, afirmamos solemnemente, no será nunca eludible, so pena de que el Estado hiciese dejación de sus prerrogativas y adoptase una actitud contraria a sus intereses, que son los de la colectividad.

No se dejen, pues, sorprender nuestros compañeros por una campaña que se intensifica con el uso y abuso de la falsedad y de la caprichosa interpretación de la legalidad. Que en ello nos va algo, lo revela, como hemos dicho antes, la desfiguración que se quiere hacer de nuestra naturaleza profesional, y, no sólo por las consecuencias que en el orden práctico sufriríamos, sino por propia dignidad, debemos oponernos a que prosperen aquellas pretensiones.

Nuestros Colegios, afortunadamente, cuentan con el calor de una gran masa que siente la dignidad de su profesión; pero en estos momentos es preciso, como nunca, fortalecerlos con nuestra adhesión incondicional, activa y patente. No olvidemos que nuestra organización, a pesar de haber sido creada por el Estado, es eminentemente democrática y de un profundo sentido social. Tiende a moralizar nuestra profesión, a velar por su prestigio y a colocarnos a todos en pie de igualdad ante la ley, ¿Se quiere misión más noble y más socializadora?

Seguros estamos de que el Poder público, velando por sus propios intereses y por los de la economía patria, sabrá mantener nuestra Organización, que ha de salir indemne de esta contienda, y más fortalecida y gloriosa, si, convencidos de su alto valor moral, le prestamos nuestra adhesión entusiasta.

Madrid, 18 de febrero de 1933.—El Comité Ejecutivo Central del Cuerpo de Agentes Comerciales:

Eugenio Estelrich, Julio García Coll, Gerardo Hevia, Antonio Belda, Ambrosio Garbisu, F. Grant y Sala, Miguel Granados, Francisco Doñate, Fernando Valenta Santos.

MOVIMIENTO DE ASOCIADOS

Relación de altas y bajas de Enero y Febrero

ALTAS

Don Adrián García Cuenca, Roquetas de Mar; D. Ricardo Fornieles Navarro, Canjáyar; D. Guillermo Pino del Castillo, Almería.

BAJAS

D. Juan Martínez Acosta, Vélez Rubio, por defunción.

D. Diego Jiménez Barrionuevo, Almería, por defunción.

Casas que solicitan Representantes

Pedro Loza Alonso, fábrica de embutidos, Salmerón, 8, Logroño.

Juan Amorós, exportador de vinos, Monóvar, Alicante.

Antonio Ballesteros López, fábrica de embutidos, Maracena (Granada).

Casa F. Violana

AMPLIACIONES FOTOGRÁFICAS

Cuadros - Espejos - Molduras

Ventas a plazos y contado

Gran surtido en MUEBLES

Granada, 16 - ALMERÍA

Emiliano Abad Capella en Testamentaria

Productor y Exportador de Frutas

ALMERIA (España)

Unión Salinera de España Fabricación de Sales en las

SALINAS DE CABO DE GATA Y ROQUETAS

ALMERÍA = (España)

Cristóbal Peregrín Caparrós en Testamentaria

Compra y Exportación de Almendra - Esparto

Avenida de la República, 16 - ALMERIA (España)

SECCIÓN MINERA

ALMERÍA

Esta provincia, importante hace una década de años por sus explotaciones minerales de hierro, plomo, cinc y azufres, puede, en los momentos actuales, señalarse tan sólo por la producción aurífera de Rodalquilar, donde piensan tratar hasta 100 toneladas de cuarzo; pues en las minas de azufre de Benahadux ha descendido la producción a la cifra de 265 toneladas. La explotación de minerales de hierro ha ido decayendo hasta 360.000 toneladas.

En cuanto al mineral de plomo, sólo se tratabaja, y con poca intensidad (1.586 toneladas), en Sierra Almagrera.

Es de notar la explotación de giobertita, que ha alcanzado a 300 toneladas en un año.

En cuanto a la sal marina, sólo se han producido 5.000 toneladas en Roquetas.

En resumen, el valor de la producción minerometalúrgica, en esta provincia, ha sido de 7.000.000 de pesetas.

Movimiento de expedientes de concesiones minerales.—En el año que nos ocupamos ha disminuído el ingreso de expedientes en 78 con arreglo al año anterior.

Terminó, puede decirse, el ingreso de registros de mineral de petróleo, de los cuales se han titulado 18, habiéndose titulado un total de 67 concesiones.

El número de minas que se han caducado ha disminuído también, con relación al año anterior, en 36.

Laboreo.—*Azufre.*—Continúan en explotación las minas que la Sociedad Minera Tigón, posee en Benahadux, coto llamado de La Partala, habiendo disminuído la producción notablemente con relación a la del año anterior.

Se han montado unos hornos nuevos, sistema Claret modificado, sin que hasta la presente se sepa el resultado de los mismos.

Baritina.—Se han explotado algunas minas en Sierra Almagrera, permaneciendo la producción casi la misma de los años anteriores.

Hierro.—Las minas de hierro han ido paralizando sus trabajos en el transcurso del año, habiendo cesado las de Echevarrieta y Campbell en Gérgal y Beires; las de la Compañía minera de Sierra Alhambilla, en Lucainena de las Torres; las de Herrerías, en Cuevas del Almanzora, y las de The Bacares Iron Ore Mines Limited, en Serón, que han paralizado, sosteniendo sólo labores de conservación.

La Sociedad minera Cabarga San Miguel es la única que mantiene su explotación, pero también sumamente reducida, así en personal como en días de trabajo, y puede verse que la producción se ha reducido aproximadamente al 50 por 100 de la del año anterior.

Plomo.—Se ha seguido trabajando exclusivamente en las minas de Sierra Almagrera, no haciéndose labor alguna en las zonas de Sierra de Gádor y Cabo de Gata, que siguen paradas desde hace algún tiempo.

Oro.—Ha habido alguna explotación en esta clase de mineral, pues la Sociedad Minas de Rodalqui-

lar, S. A., sigue sus trabajos con gran entusiasmo, obteniendo buenos resultados en el beneficio, aunque todavía no ha concluído definitivamente el montaje de toda la maquinaria que tiene en proyecto instalar para poder beneficiar una mayor cantidad de mineral.

En la actualidad se tratan unas treinta toneladas diarias de cuarzo, y la intención es ampliar hasta unas cien toneladas diarias.

Las demás entidades continúan sin hacer trabajo alguno.

Fábricas.—*Albayalde.*—Un descenso enorme ha tenido la producción de esta fábrica, debido principalmente a la prohibición del empleo de los derivados de plomo en la pintura, pues de 200 toneladas que produja en el año 1930, ha descendido a 29 toneladas en el año 1931.

Azufre.—Tan sólo la fundición de la Sociedad Minera Tigón ha fundido minerales de azufre en sus instalaciones de Benahadux.

Carbonato de magnesia.—Ha aumentado algo la producción de la fábrica de la Sociedad Minas de Gádor, que ha pasado de 210 en el año anterior a 300 en el actual.

Sal común.—Obtenida por evaporación del agua del mar, existen las Salinas de Cabo de Gata y Roquetas, de la Unión Salinera de España, las cuales no han producido sal más que en las de Roquetas.

También existen las de San Rafael, que están en reparación y preparación después de haberse quedado con ellas el Sr. Trullenque, y las de Terreros, que han hecho varias modificaciones en las minas, encaminadas a desviar la aguas de la Rambla de Terreros, que en varias ocasiones habían producido destrozos en las mismas.

Fábrica de gas del alumbrado de Almería.—Esta fábrica ha producido también en el año actual mayor cantidad de gas, casi un 50 por 100 más, y, por lo tanto, también mayor cantidad de cok y carbonilla.

Resumen de la producción.—La producción total de la provincia en el año 1931, entre minas, canteras y fábricas, ha sido la siguiente:

	Pesetas
Minas	5.925.595,51
Canteras	659.369,92
Fábricas	1.412.345,54
TOTAL	6.997.310,97

Habiendo sido en el año anterior de 11.781.771 pesetas.

Francisco y Trinidad Alonso

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE UVA DE CONSERVA
ALMERÍA=(España)

Transporte de minerales.—El mineral exportado por los puertos de la provincia ha sido el siguiente:

	Exportación Kilogramos	Cabotaje Kgs.	TOTAL Kilogramos
Mineral de hierro . . .	253.910.400	>	253.910.100
Idem de plomo . . .	>	50.000	50.000
Granatilla . . .	350.000	>	350.000
TOTAL . . .	254.260.400	50.000	254.310.000

Transporte por ferrocarril.—Por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se ha transportado el mineral siguiente:

ESTACIONES DE PROCEDENCIA	Estación de destino	Toneladas
Alquife (Granada)	Almería . .	198.578
Minas del Marquesado (Granada)	Idem	24.525
Doña María (Almería)	Idem	53.077
Huéneja-Dólar (Granada)	Idem	14
TOTAL		276.194

Por la Compañía de Lorca a Baza y Aguilas, «The Great Southern of Spain Railway Company Limited», se han llevado a cabo los siguientes transportes:

ESTACIONES	Hierro	Mármol	Estrealita	TOTAL
Zurgena	>	4.702	>	4.702
Albox	>	2.095	>	2.095
Cantoria	>	195	>	196
Fines-Olula	>	10.714	>	10.714
Purchena	>	51	2.128	2.179
Tijola	>	>	4	4
Kilómetro 98	164.215	>	>	164.215
Serón	19.774	>	>	19.774
TOTAL	185.989	17.757	2.132	203.878

Lo que acusa un gran descenso de tonelaje transportado con respecto al año 1930.

Instituciones sociales.—Solamente en las minas del coto minero de Serón existen escuelas costeadas por las entidades mineras, así como también hospital para asistencia de heridos en caso de accidente, existiendo también hospital en Lucainena de las Torres.

Cajas de socorros y de ahorros no existen ninguna en toda la provincia, y Cooperativas de consumo tan sólo existe «La Filabresa», de los obreros de la The Bacares Iron Ore Mines Ltd.

Canteras.—Han seguido la explotación de las canteras de mármol de Mocal, Córdoba, Cercos y Lubrín por las mismas entidades que las tenían en explotación, pero a últimos de año han disminuido estos trabajos de manera considerable, a causa de la paralización de las industrias de la construcción en general.

Conflictos sociales.—Esta Jefatura no ha tenido conocimiento de conflictos planteados entre el capital y el trabajo en las explotaciones mineras, cosa

que realmente no es extraño, pues la reducción continuada de personal en los diversos trabajos ha hecho que los obreros no pudieran tener exigencias cuando veían que la minería iba disminuyendo por momentos, y puede decirse que las entidades que conservan algún personal lo hacen únicamente por labor humanitaria.

Manuel Fontela Productor y exportador de uva de conserva
ALMERÍA=(España)

Reglamento de las Juntas de Detasas

Por falta material de espacio nos vemos obligados a suspender la publicación de este Reglamento. En el número que viene continuaremos publicándolo.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Servicio de trenes de viajeros a partir del día 10 de Marzo de 1933

Servicio de viajeros en trenes de mercancías entre Almería y Santa Fe y Alhama, con billetes de 3.ª clase.
Salida de Almería, a las 11 horas.
Llegada a Santa Fe y Alhama, a las 12,37 horas.
Salida de Santa Fe y Alhama, a las 18,35 horas.
Llegada a Almería, a las 20 horas.

Tren correo núm. 811 (1.ª, 2.ª y 3.ª clase)

Salida de Almería, a las 5,45 horas.
Llegada a Guadix, a las 9,21 horas (enlace para Murcia y Alicante).
Llegada a Moreda, a las 10,22 horas (con continuación a Granada para llegar a las 12,15 horas, y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz).
Llegada a Baeza a las 13,30 horas (enlace con los rápidos de Madrid-Sevilla).

Tren núm. 827 (ómnibus), 1.ª y 3.ª clase

Salida de Almería, a las 17,50 horas.
Llegada a Moreda, a las 22,30 horas, para continuar en el expreso de Granada enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid Córdoba y Algeciras.

Tren correo núm. 810 (1.ª, 2.ª y 3.ª clase)

Salida de Baeza, a las 16 horas.
Llegada a Moreda, a las 19,59 horas (recoge los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga, que salen de Granada a las 17,55 horas).
Llegada a Guadix a las 21,11 horas (recoge los viajeros de Murcia y Alicante).
Llegada a Almería, a las 0,25 horas.

Tren expreso número 806 (lujo y 3.ª clase)

Salida de Baeza, a las 5 horas.
Llegada a Moreda, a las 6,40 horas, continuando en el ómnibus número 826 con 1.ª y 3.ª clase que sale de dicha estación a las 6,55 horas y llega a Almería a las 10,25 horas.

Franc.º Ación Lucas Cosechero y expdor de uva de conserva
ALMERÍA=(España)

Trinidad García Conservas de Pescado - Salazones - PASEO DE SAN LUIS
ALMERÍA (España)

Almacenes Morales

Extenso surtido en Novedades : **TEJIDOS**

: : para Señora y Caballero **Precios reducidos**

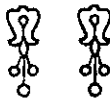
General Riego, 6, (Antes Real, 4)
Antiguo local del Guante - ALMERIA

José Santisteban Rueda

AGENTE

DE

Aduanas Colegiado



ALMERIA

(España)

Rafael Miras Ruano

Exportador
de Frutas al Extranjero

Oficinas: **ALHÓNDIGA**

Dirección Telegráfica: **RAFIRA**

TELÉFONO 321



ALMERIA ≡

(ESPAÑA)

Agencia **PAEZ** Consignatario

Paseo San Luis, 8 - Teléfono 367 - ALMERIA

Transportes Marítimos y Terrestres
Despachos de Aduanas - Comisiones - Consignaciones - Tránsitos
Embarques de frutas - Carga y descarga de buques

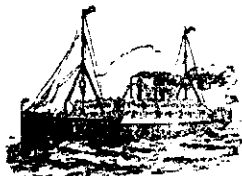
Servicios combinados de domicilio

Barcelona, Valencia, Alcoy, Palma, Alicante, Cartagena, Cádiz y Madrid

A domicilios: Almería, Granada y Guadix

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

FLORIDA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos, un entero, 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10, sin cumplir, un medio, 267'50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones, comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 15 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. — Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. **AVISO IMPORTANTE.** — Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. EN C.

Avenida de la República, 69. — ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 25. — MÁLAGA

PABLO GINERÉS

AGENTE DE ADUANAS



General Riego, 31, A

ALMERIA

Servicio decenal de cabotaje
por la "Comercial
Mediterránea S. A."



LOS VAPORES
**TERESA
Y JAIME B.**

Salidas directas para el puerto de
Barcelona y viceversa.

Consultar fletes y demás informes a
FRANCISCO J. RUSO
Paseo Gaspar Núñez, 4, pral.

Tel. 228 - ALMERÍA

(ESPAÑA)

Andrés Grau Azorín Exportador de
frutas — Maderas.
ALMERÍA = (España)

Francisco Ortega Sucesor de
GABRIEL GONZÁLEZ
Azufres - Cosechero y Exportador de frutas
ALMERÍA = (España)

Manuel Carretero Ferre Consignatario
Cosechero
y Exportador de frutas
ALMERÍA = (España)

Francisco Ferre Cobos Cosechero y ex-
portador de frutas
ALMERÍA = (España)

Salvador de Yebra Cosechero y exportador
de uva de conserva
ALMERÍA = (España)

Antonio González Egea Banquero
Consignatario
Productor y Exportador de frutas
ALMERÍA = (España)

Juan Espinar Productor y Exportador
de frutas
ALMERÍA = (España)

Juan Molina Cosechero y exportador de uva de
conserva y naranjas
PLAZA DE SANTO DOMINGO
ALMERÍA = (España)



Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Casa Central: Almería, Maura, 5

Sucursal: Málaga, Alameda, 38

Servicios regulares de vapores para todos los puertos de Inglaterra

Servicios regulares para New York, Marsella y la Costa de Africa

Compagnie General de Navigation (Cyp Fabre) - Marsella

Servicios regulares para Suecia Danzig y Gdynia

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd - Gotemburgo

Servicios regulares para Noruega

D/S A/S Spanskellnjen - Oslo

Servicios regulares para Finlandia

Finska Angfartygs Aktiebolaget - Helsingfors

Servicio regular con salidas todos los Lunes para Barcelona, directo

Hijo de Ramón A. Ramos - Barcelona

MADERAS

Okoume, Haya, Satén y Sapeli. = Madera para barriles. = Cajas especiales para toda clase de fruta y hortalizas.

Paulino Giménez



ZARAGOZA, 3 - A
Teléfonos 398 y 289

ALMERIA

TALLERES **Francisco Oliveros, S. A.**

fábrica de Vagones * Construcciones Metálicas * Tinglados * Puentes * Entramados * Toda clase de estructuras metálicas según plano * Tanques para fuel Oil

* y Diesel Oil hasta doce mil toneladas,
* Talleres Constructores Mecánicos * fundiciones * Piezas de forja para ferrocarriles y Tranvías. * * * * *

Estos talleres ocupan una extensión de diez mil metros cuadrados con vía de enlace con los Ferrocarriles del Sur de España * Título de Productor Nacional expedido por el Consejo de la Economía Nacional.

Telegramas
telefonemas

OLIVEROS FUNDICIÓN



Teléfono
Interurbano, 146



ALMERIA

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social: 100.000.000 de pesetas.—Capital emitido desembolsado: 68.994.650.—Reservas, 83.305.512,85 pesetas.—Pesetas 152.300.162,85

Domicilio social: BILBAO
Dirección telegráfica: BANCBAO

Albacete, Alcoy, Algorta, Alicante, Almería, Aranda Duero, Astorga, Badajoz, Baracaldo, Barcelona, id. Ag. A. id. Ag. B. Bermeo, Bilbao-Gran Vía, Briviesca, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, Coruña, Durango, Elizondo, Estella, Gijón, Guerni-Cárcoba, Jerez, de la F., Las Arenas, Las Palmas, León, Lequeitio, Lerma, Logroño, Londres, Madrid, id. Ag. A. id. Ag. B. idem Ag. C. id. Ag. D. Málaga, Medina de Pomar, Melilla, Miranda, de Ebro, Murcia, Orduña, Palencia, Pamplona, París, Peña-roya-Pueblonuevo, Ponferrada, Reinosa, Reus, Roa de Duero, Sabadell, Sagunto-puerto, Salamanca, Santa Cruz de Tenife, Sangüesa, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tafalla, Tán-ger, Tarrasa, Toledo, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valencia-puerto, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación, en condiciones limitadas a cuentacorrentistas.

Descuento de letras documentadas y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores.

Depósitos de valores, cupones y amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: a la vista, 2 1/2 por 100; a ocho días preavisto, 3 por 100.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 5 1/2 por 100.

Imposiciones a plazo: 3,50, 3,75, y 4,25 por 100, a tres, seis y doce meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etcétera, a fianzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la sucursal en París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francés, dedicándoles toda su atención, efectuando todas las operaciones antedichas, y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



Grandes Almacenes
de Paquetería ::

FRANCISCO ESCÁMEZ MORALES

Extenso surtido en géneros de
Punto, Bisutería,
Adornos, y Juguetería

Viajantes propios por las regiones
de Andalucía y Levante

Plaza de Vivas Pérez, 10
(antes Bermúdez) - ALMERIA

SUCURSAL PARA LA
VENTA AL DETALL

LA CASA
DE LAS MEDIAS

Plaza de Nicolás Salmerón, 3



ALMERIA

Eugenio de Bustos

◆ ◆ (Firma establecida en 1896)

CALLE DE GRANADA, 35 y 37 :: Teléfono 88

Dirección telegráfica: ALHAMBRA

Apartado de Correos núm. 16

ALMERIA

Drogas, Productos químicos y farmacéuticos - Aguas minero-medicinales - Material Sanitario para Clínicas - Productos y utensilios para Laboratorios - Colores, Barnices, Pincelería y demás útiles para la pintura artística y decorativa - Material fotográfico - Perfumería del país y

extranjera - Lubrificantes, Esponjas, Gamuzas, Plumeros - Casa especializada en material y productos para Sanidad Vegetal y Ganadería y en la venta de semillas seleccionadas (casa autorizada según las vigentes disposiciones), Carburo de Calcio y Lámparas para su alumbrado ::

ESTABLECIMIENTO BIEN SURTIDO

*Siempre se adquieren artículos de absoluta garantía,
que vende a precios razonables.*

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

Capital: 14.000.000 de Pesetas

Domilillo Soolal: Rueda López, 8 - - - ALMERIA

Fábrica de Gas y Electricidad en Almería

Oficinas: Calle de Rueda López, 8 - Teléfono, 126 - 136

Alumbrado por Gas y Electricidad y aplicaciones

para usos domésticos e Industrias de todas clases

Pídanse datos y presupuestos

en las oficinas de Almería